

**CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2019**

Corte de Información: Diciembre 2020

I012 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos

No	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	¿Se acepta el Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) o recomendación?	Justificación	Clasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Implementación reportada por el Enlace	Observaciones por Enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV (%)	Observaciones Dirección de Evaluación (DEV)
1	Se sugiere brindar talleres de capacitación calendarizada a los representantes de las instancias ejecutoras de los recursos, para dar a conocer a detalle los fines, indicadores y operación del fondo, en lo particular a los responsables de reportar cada uno de los niveles del SRFT y supervisar que los datos reportados cumplan con la normatividad aplicable en la materia y lo establecido en la "Guía de Criterios para el reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos" de la SHCP.	Si	Si es viable la implementación del ASM para la programación 2020	Interinstitucional	Asistir a las capacitaciones en materia del fondo FAFEF.	31/12/2019	31/12/2019	Secretaría de Planeación y Finanzas; CAPCEE / Dirección de Seguimiento a la Inversión; Dirección de Desarrollo y Seguimiento Operacional	No se implementó	Hasta la fecha no se han impartido talleres de capacitación en materia del fondo FAFEF, sin embargo nos encontramos con total disposición para asistir a los mismos.		0	El CAPCEE no subió ninguna evidencia documental, ya que manifiesta no haber asistido o impartido capacitaciones en materia del Fondo, por lo que se valoró con 0%. Asimismo, es importante mencionar que de acuerdo con el ASM, los cursos pudieron ser en materia del SRFT a fin de que la información cumpla con los Criterios mencionados.
2	Se recomienda a los ejecutores del fondo, que la información reportada trimestralmente, a nivel estatal en el SIMIDE, se publique en los medios oficiales de transparencia del Estado de Puebla, situación que permitirá fortalecer la transparencia y rendición de cuentas del FAFEF, así como su evaluación.	Si	Es viable la implementación del ASM para transparentar la aplicación correcta de los recursos.	Interinstitucional	La Secretaría de Planeación y Finanzas realiza trimestralmente la publicación de la información reportada en el SIMIDE.	09/12/2019	31/12/2019	Secretaría de Planeación y Finanzas; CAPCEE / Dirección de Programación y Análisis del Gasto; Dirección de Desarrollo y Seguimiento Operacional	Se implementó	Se encuentra publicado el Resultados del Proceso de Monitoreo y Seguimiento, en la siguiente liga http://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-proceso-ms	1 - Doc4.pdf	100	En la evidencia documental se puede visualizar la publicación de la información reportada trimestralmente en el SIMIDE en la liga http://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-proceso-ms , por lo que se valoró con un cumplimiento del 100%.

**CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2019**

Corte de Información: Diciembre 2020

I012 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos

No	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	¿Se acepta el Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) o recomendación?	Justificación	Clasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Implementación reportada por el Enlace	Observaciones por Enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV (%)	Observaciones Dirección de Evaluación (DEV)
3	"Se recomienda a los ejecutores del fondo, que en coordinación con la Dirección de Evaluación de la SPF: a.- Se desarrollen y apliquen los procesos que permitan dar seguimiento y verificación de la efectiva implementación de los ASM aceptados, según lo establecido en el DIT correspondiente, a fin de identificar y medir los efectos que haya generado dicha implementación en los procesos de gestión del FAFEF. b.- Se ajuste el cronograma anual de actividades, con el objetivo de eliminar los desfases de tiempo existentes entre el ejercicio fiscal evaluado y el proceso en comento, ya que esto contribuiría a mejorar la articulación de los resultados obtenidos de dichas etapas del ciclo presupuestario del fondo. c.- Sistematizar el mecanismo para el seguimiento de los ASM derivados de la evaluación del fondo, a fin de optimizar los tiempos y resultados de dichos procesos."	Si	Si es viable la implementación del ASM, siempre y cuando se tenga presente que CAPCEE no cuenta con un PP donde se reporte específicamente las acciones realizadas con recurso de FAFEF; ya que este fondo es reportado dentro del PP K007 Proyectos de Infraestructura Social de Educación, junto con otros fondos.	Interinstitucional	Se trabajará conjuntamente y con toda la disposición con la Dirección de Evaluación de la SPF, con la salvedad de que no se tiene un Pp específico para FAFEF.	15/10/2019	31/12/2019	CAPCEE; Secretaría de Planeación y Finanzas / Dirección de Desarrollo y Seguimiento Operacional; Dirección de Evaluación	Se implementó	Se esta trabajando conjuntamente con la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Planeación y Finanzas, siendo el enlace designado para el manejo del Sistema ASPEC la C. Kelly Ambar Rojas Velázquez	1 . 20201204143757863. pdf	100	La evidencia documental que adjunto el CAPCEE incluye la carta responsiva firmada por la enlace Institucional de Evaluación, por lo que corresponde con la evidencia comprometida para esta actividad, además se considera la acción de reportar en tiempo los resultados en el sistema ASPEC. Por lo anterior se valoro con un cumplimiento del 100%.
4	" Se recomienda a los ejecutores del fondo, en coordinación con la Dirección de Evaluación de la SPF, se mejore el nivel de detalle y profundización en la evaluación del FAFEF mediante la aplicación de metodologías rigurosas que impliquen enfoques diversos, para garantizar que se revisen y valoren las intervenciones de cada una de las Unidades Administrativas en la planificación, operación, seguimiento, rendición de cuentas y transparencia del fondo; factores que permitirán generar información relevante y útil para orientar el gasto público al cumplimiento de las metas de corto, mediano y largo plazo. "	Si	Si es viable la implementación del ASM, siempre y cuando se tenga presente que CAPCEE no cuenta con un PP donde se reporte específicamente las acciones realizadas con recurso de FAFEF; ya que este fondo es reportado dentro del PP K007 Proyectos de Infraestructura Social de Educación, junto con otros fondos.	Interinstitucional	Se trabajará conjuntamente y con toda la disposición con la Dirección de Evaluación de la SPF, con la salvedad de que no se tiene un Pp específico para FAFEF.	15/10/2019	31/12/2019	CAPCEE; Secretaría de Planeación y Finanzas / Dirección de Desarrollo y Seguimiento Operacional; Dirección de Evaluación	Se implementó	Se esta trabajando conjuntamente con la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Planeación y Finanzas, siendo el enlace designado para el manejo del Sistema ASPEC la C. Kelly Ambar Rojas Velázquez	1 . 20201204143757863. pdf	0	La evidencia documental que adjunto el CAPCEE incluye la carta responsiva del enlace Institucional de Evaluación, por lo que no corresponde con la evidencia comprometida para esta actividad y el ASM, ya que no corresponde con el tema de la evaluación del FAFEF, por lo anterior se valoro con un 0%.

**CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2019**

Corte de Información: Diciembre 2020

I012 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)
Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos

No	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	¿Se acepta el Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) o recomendación?	Justificación	Clasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Implementación reportada por el Enlace	Observaciones por Enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV (%)	Observaciones Dirección de Evaluación (DEV)
5	"Considerando los antecedentes de evaluación del FAFEF, se sugiere realizar un análisis y valoración de los siguientes puntos: a.-Sobre los procesos de gestión que se llevan a cabo para lograr los objetivos del FAFEF. b.- Desempeño, resultados o impacto de cada uno de los programas presupuestarios que son financiados con recursos del fondo. c.- Ejercicios fiscales anteriores a través de los cuales se podrían obtener datos relevantes para mejorar la operación y medir los efectos que los Pp han generado en la población beneficiada."	Si	Si es viable la implementación del ASM, siempre y cuando se tenga presente que CAPCEE no cuenta con un PP donde se reporte específicamente las acciones realizadas con recurso de FAFEF; ya que este fondo es reportado dentro del PP K007 Proyectos de Infraestructura Social de Educación, junto con otros fondos.	Interinstitucional	Se tomarán en cuenta los antecedentes de evaluación de este fondo con la intención de mejorar la operación y resultados del mismo; asimismo se tiene toda la disposición para contribuir en el mejoramiento, en coordinación la se implementarán medidas en la planeación de las metas de los indicadores, para una adecuada medición del fondo; sin embargo debe considerarse que CAPCEE no tiene un PP donde se reporte específicamente el fondo FAFEF, ya que se reporta dentro	15/10/2019	31/12/2019	CAPCEE; Secretaría de Planeación y Finanzas / Dirección de Desarrollo y Seguimiento Operacional; Dirección de Evaluación	Se implementó	No se adjunta evidencia documental, sin embargo se están considerando los antecedentes de evaluación de este fondo con la intención de mejorar la operación y resultados del mismo		0	El CAPCEE manifiesta haber implementado el ASM, sin embargo, no subió evidencia documental que nos permita visualizar la implementación del ASM, por lo que se valoró con un 0% en su implementación.
7	"Se sugiere a los ejecutores del gasto, que en el diseño y estimación de las metas planteadas para los indicadores de los Pp a través de los cuales fueron ejecutados los recursos del FAFEF, consideren los factores o externalidades que durante el año 2017 afectaron su cumplimiento, lo anterior, con motivo de contribuir a una adecuada medición del desempeño del fondo y los programas. "	Si	Si es viable la implementación del ASM, siempre y cuando se tenga presente que CAPCEE no cuenta con un PP donde se reporte específicamente las acciones realizadas con recurso de FAFEF; ya que este fondo es reportado dentro del PP K007 Proyectos de Infraestructura Social de Educación, junto con otros fondos.	Específico	Se tomarán en cuenta los antecedentes de evaluación de este fondo con la intención de mejorar la operación y resultados del mismo; asimismo se tiene toda la disposición para contribuir en el mejoramiento, en coordinación la se implementarán medidas en la planeación de las metas de los indicadores, para una adecuada medición del fondo; sin embargo debe considerarse que CAPCEE no tiene un PP donde se reporte específicamente el fondo FAFEF, ya que se reporta dentro	15/10/2019	31/12/2019	CAPCEE / Dirección de Desarrollo y Seguimiento Operacional	Se implementó	Se adjunta la matriz del PP K007 2020, donde se observa la planeación de las metas de los indicadores.	1. MATRIZ DE INDICADORES.pdf	100	En la Matriz del PP K007 2020 que adjunto el CAPCEE, se observa la implementación de medidas para el ajuste de metas de los indicadores, por lo que se valoró con un cumplimiento del 100%.
8	"Considerando los antecedentes de evaluación del FAFEF, se sugiere realizar un análisis y valoración de los siguientes puntos: a.-Sobre los procesos de gestión que se llevan a cabo para lograr los objetivos del FAFEF. b.- Desempeño, resultados o impacto de cada uno de los programas presupuestarios que son financiados con recursos del fondo. c.- Ejercicios fiscales anteriores a través de los cuales se podrían obtener datos relevantes para mejorar la operación y medir los efectos que los Pp han generado en la población beneficiada."	Si	Si es viable la implementación del ASM, siempre y cuando se tenga presente que CAPCEE no cuenta con un PP donde se reporte específicamente las acciones realizadas con recurso de FAFEF; ya que este fondo es reportado dentro del PP K007 Proyectos de Infraestructura Social de Educación, junto con otros fondos.	Interinstitucional	Se tomarán en cuenta los antecedentes de evaluación de este fondo con la intención de mejorar la operación y resultados del mismo; asimismo se tiene toda la disposición para contribuir en el mejoramiento, en coordinación la Dirección de Evaluación de la	15/10/2019	31/12/2019	CAPCEE Secretaría de Planeación y Finanzas / Dirección de Desarrollo y Seguimiento Operacional Dirección de Evaluación	Se implementó	No se adjunta evidencia documental, sin embargo se están considerando los antecedentes de evaluación de este fondo con la intención de mejorar la operación y resultados del mismo		0	El CAPCEE manifiesta haber implementado el ASM, sin embargo, no subió evidencia documental que nos permita visualizar la implementación del ASM, por lo que se valoró con un 0% en su implementación.